



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0608-R-2018  
PIURA, 11 de abril de 2018**

**VISTO**

El expediente N° 865-0201-18-6 de fecha 10 de abril de 2018, que remite la **Mg. Margarita Távora Alvarado**; y

**CONSIDERANDO**

Que, con Resolución Rectoral N° 0177-R-2018 de fecha 06 de febrero de 2018, se designa como Coordinadora General, del Programa Académico de Formación Continua para el año 2018 a la Mg. Margarita Távora Alvarado;

Que, mediante Oficio N° 002-PFSDES-2018 de fecha 09 de abril de 2018, la Mg. Margarita Távora Alvarado, comunica que con fecha 08 de febrero de 2018 el MINEDU, con Oficio Múltiple N° 04-2018-MINEDU/VMGP, invita a la UNP a la posible participación en un programa dirigido a los docentes del nivel secundaria, el mismo que fue derivado al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Con fecha 26 de febrero de 2018, el Decano de la Facultad a través de correo electrónico comunica a la señora Ofelia del Pilar Latoche Belevan, Especialista pedagógica del MINEDU respecto al probable convenio comunicándole que la persona encargada para las coordinaciones directas es la suscrita, como coordinadora general de Formación Continua de la Facultad. Asimismo del Decano de la mencionada Facultad con proveído N° 411-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 26 de febrero de 2018, delega a la suscrita para las coordinaciones pertinentes;

Que, mediante Oficio N° 829-RECTORADO-2018/UNP de fecha 10 de abril de 2018, el Sr. Rector, autoriza la emisión de la resolución designando a la Mg. Margarita Távora Alvarado la Jefatura del Proyecto del Programa de Formación en Servicio para docentes del Nivel Secundario 2018 desde el 26 de febrero del año en curso;

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNACIÓN**, en vías de regularización, como Jefa del Proyecto del Programa de Formación en Servicio para docentes del Nivel Secundario 2018, desde 26 febrero de 2018, a la **Mg. Margarita Távora Alvarado**.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.  
(Fdo.) DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

C.c: RECTOR,DGA,VR.ACAD,FCCSSE,OCARH(4),OCLINT.ARCHIVO (2)  
12 copias -Stc.



*Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo*  
SECRETARIO GENERAL